



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

473/06

SALTA, 01 DIC 2006
Expediente N° 12.460/06

VISTO:

El informe que efectúa División Personal de la Facultad, con relación al vencimiento de designación de Cargos Docentes que han concursado una sola vez, entre los cuales se encuentra el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la asignatura: "**Dietoterapia del Adulto**" de la Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2004) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/06 constituido en comisión aprueba solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar los trámites correspondientes, a fin de cubrir el cargo mencionado.

Que el mismo se encuentra financiado, en virtud que pertenece a la Planta Docente de la Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

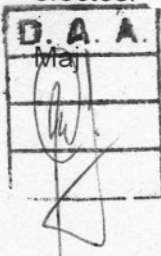
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/06 del 07/11/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura: **Dietoterapia del Adulto** de la Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2004), Departamento Docente: Nutrición y Alimentación de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud